



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. DECANA DE AMÉRICA

CONSEJO UNIVERSITARIO

DESPACHO II

COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS ACADÉMICOS Y RELACIONES LABORALES DOCENTES

1. ESCUELA DE ESTUDIOS GENERALES.: CONCURSO DE CONTRATACION DE PREGRADO EN LA MODALIDAD NO PRESENCIAL PARA EL PERIODO ACADÉMICO 2020-II

OFICIO N° 000037-2020-CPAARLD-CU-OCPTAUCU/UNMSM, de fecha 03 de octubre de 2020

Que, mediante Resolución Rectoral No. 01727-R-20, del 07.09.2020, se aprueba la Convocatoria, Cronograma, Cuadro de Plazas y Bases del Concurso Público para la Contratación Docente de Pregrado - Modalidad No Presencial (Virtual), para el Período Académico-Semestre 2020 II, de las Facultades y de la Escuela de Estudios Generales de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Que, mediante Resolución Directoral No. 569-P-COEEG/VRAP-2020 del 07.09.2020, se aprueba la conformación de las Comisiones de Evaluación para la Contratación Docente de las áreas académicas de la Escuela de Estudios Generales, para el periodo académico 2020-II.

Que, mediante Resoluciones Directorales No. 581, 582, 583, 584 y 585-P-COEEG/VRAP-2020 del 07.09.2020, se aprueba las bases del concurso público para contrato docente de pregrado en la modalidad no presencial del periodo académico 2020-II, de las cinco Áreas Académicas, de la Escuela de Estudios Generales.

Que, mediante Acta No 003-CE-ACS-P-COEEG/VRAP-2020, del área de Ciencias de la Salud, Acta No. 011-DACB-P-COEEG/VRAP-2020, del área de Ciencias Básicas, Acta No. 012-DAI-P-COEEG/VRAP-2020, del área de Ingeniería, Acta No. 007-DACEG-P-COEEG/VRAP-2020 del área de Ciencias Económicas y de la gestión y el Acta V No. 009-CECD-AHCJS-COEEG/VRAP-2020 del Área de Humanidades, Ciencias Jurídicas y Sociales, del 15.09.2020, las comisiones de Contratación Docente, de las cinco Áreas Académicas, remiten los resultados Finales del Concurso Público de la Escuela de Estudios Generales.

Que, en Sesión Extraordinaria de Consejo Directivo de la Escuela de Estudios Generales, formalizados mediante Acta No. 037-P-COEEG/VRAP-2020 de fecha 16.09.2020, se aprobaron las actas de resultados finales del concurso para contrato docente, para el periodo académico 2020-II.

Que, mediante Resolución Directoral No. 588-P-COEEG/VRAP-2020 del 16.09.2020, la Comisión Organizadora de la Escuela de Estudios Generales, aprueba los resultados finales del concurso para contrato docente 2020-II, de la Escuela de Estudios Generales correspondiente a las cinco Áreas Académicas de la Escuela de Estudios Generales conforme se detallan en el anexo 1 que forma parte de la presente resolución.

1.- Que, don Alarcón Toledo Winner, postulante al Área Académica Ingeniería, asignatura Redacción y Técnica de Comunicación Efectiva II, interpone recurso de apelación contra los resultados obtenido.

Que, revisado y evaluado expediente virtual del apelante por la Comisión Permanente de Asuntos Académicos y Relaciones Laborales Docentes del Consejo Universitario, se tiene que la Comisión de Evaluación del área correspondiente de la Escuela de Estudios Generales, en la evaluación de la rúbrica de Videoconferencia lo califico con 21.0 puntos y en la rúbrica para evaluación de la hoja de vida obtuvo la calificación de 38.0 puntos (14 puntos por años de experiencia profesional, 14 puntos por años en la docencia universitaria en la materia, 8 puntos por publicaciones y 2 puntos por manejo del idioma Inglés) obteniendo la calificación final de 59 puntos, puntaje final que le corresponde, al no variar, teniendo puntaje aprobatorio pero no cuenta con plaza disponible. Debiendo declararse infundado su recurso de apelación.

2.- Que, don Oviedo Céspedes Juan José Ricardo, postulante al Área Académica CCBB, asignatura Lenguaje, presenta recurso por no estar conforme con el resultado final obtenido.

Que, revisado y evaluado expediente virtual del apelante por la Comisión Permanente de Asuntos Académicos y Relaciones Laborales Docentes del Consejo Universitario, se tiene que la Comisión de Evaluación del área correspondiente de la Escuela de Estudios Generales, en la evaluación de la rúbrica de Videoconferencia lo califico con 30.0 puntos y en la rúbrica para evaluación de la hoja de vida obtuvo la calificación de 14.0 puntos (14 puntos por años en la docencia universitaria en la materia) obteniendo



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. DECANA DE AMÉRICA

CONSEJO UNIVERSITARIO

DESPACHO II

COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS ACADÉMICOS Y RELACIONES LABORALES DOCENTES

la calificación final de 44 puntos, puntaje final que le corresponde, al no variar. Debiendo declararse infundado su recurso de apelación.

3.- Que, doña Lexly Jaqueline Flores Zulueta, postulante al Área Académica CCBB, asignatura Gestión Personal, por no haber sido evaluado su expediente.

Que, mediante Informe No. DACB-COEGG-VRAP-2020, del 18.09.20, el Director del Área de Ciencias Básicas, Mg. Mario Ninaquispe Soto, informa a la Presidenta de la Comisión Organizadora de la Escuela de Estudios Generales, la postulante Lezly Flores Zulueta, de la asignatura Gestión Personal, clasificación B2, al momento de la evaluación se encontró cerrado el acceso a su carpeta. No se tuvo acceso a su carpeta. En tal sentido tratándose de un problema de informática, declárese improcedente el recurso de apelación interpuesto.

4.- Que, don Villanueva Bonifacio, Alfredo César, postulante al Área Académica CCBB, asignatura Gestión Personal, interpone recurso de apelación por no estar conforme con el resultado obtenido.

Que, revisado y evaluado expediente virtual del apelante por la Comisión Permanente de Asuntos Académicos y Relaciones Laborales Docentes del Consejo Universitario, se tiene que la Comisión de Evaluación del área de Ciencias Básicas de la Escuela de Estudios Generales, observó el expediente del apelante por no cumplir con los requisitos al no evidenciar experiencia profesional, que se señala en el Informe No. 081-DACB-COEGG-VRAP-2020, del Director del Área de Ciencias Básicas; así como tampoco acredita conforme lo establece el artículo 10 de las Bases del concurso contar con 01 año de experiencia en educación superior, como lo señala el perfil de la plaza, por lo cual no fue admitido a evaluación su expediente, debiendo declararse infundado su recurso de apelación.

5.- Que, doña Oriele Fanny Cabrera Cabrera, postulante al Área Académica Ciencias de la Salud, asignatura Lenguaje y Comunicación, interpone recurso de apelación por no estar conforme con los resultados.

Que, revisado y evaluado expediente virtual del apelante por la Comisión Permanente de Asuntos Académicos y Relaciones Laborales Docentes del Consejo Universitario, se tiene que la Comisión de Evaluación del área correspondiente de la Escuela de Estudios Generales, en la evaluación de la rúbrica de Videoconferencia lo calificó con 24.0 puntos y en la rúbrica para evaluación de la hoja de vida obtuvo la calificación de 24.0 puntos obteniendo la calificación final de 44 puntos, puntaje final que le corresponde al no variar. Debiendo declararse infundado su recurso de apelación.

6.- Que, doña Graciela Martita Monroy Correa, postulante a la plaza B3, Estrategias de Aprendizaje en Educación Superior Universitaria, del Área de Ciencias de la Salud, interpone recurso de apelación por no estar conforme con los resultados obtenidos. Que, revisado y evaluado expediente virtual de la apelante por la Comisión Permanente de Asuntos Académicos y Relaciones Laborales Docentes del Consejo Universitario, se tiene que la Comisión de Evaluación del área correspondiente de la Escuela de Estudios Generales, en la evaluación de la rúbrica de Videoconferencia lo calificó con 26.0 puntos y en la rúbrica para evaluación de la hoja de vida obtuvo la calificación de 36.0 puntos obteniendo la calificación final de 62 puntos, puntaje final que le corresponde, al no variar, cuenta con puntaje aprobatorio, pero no tiene plaza vacante. Debiendo declararse infundado su recurso de apelación.

7.- Francisco César Palomino Zamudio, Área Académica Humanidades, Ciencias Jurídicas y Sociales, asignatura Leguaje y Comunicación interpone recurso de apelación contra los resultados obtenidos.

Que, revisado los actuados virtuales por la Comisión Permanente de Asuntos Académicos y Relaciones Laborales Docente, se desprenden del el Acta V No. 009-CECD-AHCJS-COEEG/VRAP-2020 del 15.09.20, la comisión de evaluación de Contratación Docente del Área de Humanidades, Ciencias Jurídicas y Sociales, remiten los resultados Finales del Concurso Público, que en cuanto al postulante apelante Francisco César Palomino Zamudio, se señala que fue observado durante el desarrollo de su video conferencia de clase modelo, obteniendo calificación "0" por el empleo de término: San Narcos, por la Comisión de Evaluación, y en la rúbrica de Evaluación de la hoja de vida, obteniendo el resultado final "No cumple requisitos". Debiendo declararse infundado su recurso de apelación,



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. DECANA DE AMÉRICA

CONSEJO UNIVERSITARIO

DESPACHO II

COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS ACADÉMICOS Y RELACIONES LABORALES DOCENTES

8.- Gladys Martha Guzmán Canchero, Área Académica Ciencias Económicas y de la Gestión asignatura Métodos de Estudios Universitarios, por no estar conforme con el puntaje final obtenido.

Que, revisado y evaluado expediente virtual de la apelante por la Comisión Permanente de Asuntos Académicos y Relaciones Laborales Docentes del Consejo Universitario, se tiene que la Comisión de Evaluación del área correspondiente de la Escuela de Estudios Generales, en la evaluación de la rúbrica de Videoconferencia lo calificó con 12.0 puntos y en la rúbrica para evaluación de la hoja de vida obtuvo la calificación de 34.0 puntos, obteniendo la calificación final de 46 puntos, puntaje final que le corresponde, al no variar. Debiendo declararse infundado su recurso de apelación.

9.- Que, don Oscar Mauricio Flores López, presenta recurso de apelación por no haber sido evaluado su expediente.

Que mediante Informe No. 011-LFB-COEEG/VRAP-2020, del 18.09.20, la Asistente Administrativo Lorena E. Fernández Bottger, informa sobre la recepción de expedientes de postulantes al concurso docente a plazo determinado para el semestre 2020-II, 1.- señala que viernes 11 de setiembre de 2020, el correo institucional comisioneeeg.vrap@unmsm.edu.pe colapso, por la afluencia de correos desde las 11:00 a.m. no le permitió el ingreso ni desde la laptop de la oficina ni de su personal, por ello para acceder, tuvo que recurrir, remotamente a la computadora de un compañero para poder realizar la revisión de los correos y expedientes. 2. Ese día todo el personal a cargo de la recepción y revisión de documentos cruzó información para verificar que se contaba con la misma cantidad de postulantes en todas las áreas académicas, de los expedientes que constaban en la bandeja de entrada y realizada la revisión, se procedió a redactar el acta No. 036-P-COREEG/VRAP-2020 del 11.09.20, sobre todos los postulantes que presentaron sus expedientes para el concurso docente, periodo académico 2020-II. Luego se iniciaron las gestiones para el envío de expedientes a las áreas correspondientes. 3.- El día 18.09.20 al recibir los correos de los postulantes Nemecio Núñez Rojas y de Oscar Mauricio Flores López se procedió a una nueva verificación y al no encontrar revisamos la bandeja de correo No deseados (bandeja de spam), donde se observa que los correos de los postulantes fueron enviados por el sistema a dicha bandeja con el mensaje de alerta que pueden presentar virus o elementos peligrosos, se adjunta imagen.

Que, en tal sentido y debido a que los correos del postulante fueron enviados por el sistema a la bandeja de correo No deseados (bandeja de spam), con el mensaje de alerta que pueden presentar virus o elementos peligrosos, en tal sentido deviene en improcedente el recurso de apelación.

10.- Que, Nemecio Núñez Rojas, apela por cuanto presento su expediente para ser evaluado sin embargo no aparece en la relación que "alcanzó vacante" ni "no alcanzó vacante".

Que, estando al Informe No. 011-LFB-COEEG/VRAP-2020, del 18.09.20, de la Asistente Administrativo Lorena E. Fernández Bottger, y debido a que los correos de los postulantes fueron enviados por el sistema a la bandeja de correo No deseados (bandeja de spam), con el mensaje de alerta que pueden presentar virus o elementos peligrosos, no fue evaluado su expediente, por lo que deviene en improcedente el recurso de apelación.

Que, el art. 80ª, numeral 80.3, de la Ley Universitaria No. 30220 señala, que los docentes contratados prestan servicios a plazo determinado en los niveles y condiciones que fijan el respectivo contrato, en concordancia con el art. 152ª del Estatuto de la UNMSM.

Que, el art. 158ª del Estatuto de la UNMSM, señala que La universidad está facultada para contratar docentes.

Que, el art. 55ª inciso g) del Estatuto de la UNMSM señala como una de las atribuciones del Consejo Universitario,... la de...contratar...a los docentes a propuesta de las respectivas unidades académicas concernidas.

Que, esta Comisión Permanente de Asuntos Académicos y Relaciones Laborales Docentes del Consejo Universitario, contando con el quórum de ley y por mayoría en sesión del 03.10.2020 acuerdan recomendar:

01.- Aprobar la Resolución Directoral No. 588-P-COEEG/VRAP-2020 del 16.09.2020, de la Comisión Organizadora de la Escuela de Estudios Generales, que aprueba los resultados finales del concurso para la Contratación Docente de Pregrado-Modalidad No Presencial (Virtual) para el periodo Académico Semestre 2020-II, de la Escuela de Estudios Generales, correspondiente a las cinco Áreas Académicas de la Escuela de Estudios Generales y declara como ganadores a los postulantes que se indican



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. DECANA DE AMÉRICA

CONSEJO UNIVERSITARIO

DESPACHO II

COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS ACADÉMICOS Y RELACIONES LABORALES DOCENTES

ÁREA DE CIENCIAS DE LA SALUD				
Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	ASIGNATURA	TIPO	PUNTAJE FINAL
1	MESTANZA TEJADA MARITZA YOVANY	ESTRATEGIA DE APRENDIZAJE PARA LA EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIO	B3	70 puntos
2	MONTALVA MIÑAN AZUCENA WENDY	ESTRATEGIA DE APRENDIZAJE PARA LA EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIO	B3	74 puntos
3	SALCEDO CULQUI INES DEL SOCORRO	ESTRATEGIA DE APRENDIZAJE PARA LA EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIO	B2	68 puntos
4	MEDINA GAMERO ALDO RAFAEL	ESTRATEGIA DE APRENDIZAJE PARA LA EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIO	B2	70 puntos
5	BALLARTA RODRIGUEZ LAURA YSABEL	ESTRATEGIA DE APRENDIZAJE PARA LA EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIO	B2	58 puntos
6	MARCELO QUISPE ROBERTO CARLOS	ESTRATEGIA DE APRENDIZAJE PARA LA EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIO	B2	76 puntos
7	PAUCAR MIRANDA PILAR JULIA	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	B1 B1	76 puntos 76 puntos
8 8	CHAMBI MESCCO EDITH	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	B1 B1	74 puntos
9	GRÁNDEZ GUEVARA ALDI ROSALITA	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	B1	68 puntos
10	VALLEJO ROMO LUCILA DEL CARMEN	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	B1	82 puntos
11	DOLORES CERNA KETTY VERÓNICA	CIENCIA Y SU APLICACIÓN A LAS CIENCIAS DE LA SALUD	B2	94 puntos
12	TORRES PRADA ESTRELLA ROSANNA	CIENCIA Y SU APLICACIÓN A LAS CIENCIAS DE LA SALUD	B2	80 puntos
13	OSCÀTEGUI PEÑA MARGARITA ELI	CIENCIA Y SU APLICACIÓN A LAS CIENCIAS DE LA SALUD	B2	74 puntos
14	MARTÍNEZ ASMAD GIOVANINI MARÍA	CIENCIA Y SU APLICACIÓN A LAS CIENCIAS DE LA SALUD	B2	82 puntos
15	VÉLIZ PAREDES GUILLERMO RENZO	CIENCIA Y SU APLICACIÓN A LAS CIENCIAS DE LA SALUD	B2	68 puntos
16	REMUZGO HUAMAN SARA EMILIA	CIENCIA Y SU APLICACIÓN A LAS CIENCIAS DE LA SALUD	B2	76 puntos
17	MILIAN JIMENEZ WILLIAM ARTURO	CIENCIAS DE LA NATURALEZA I	B2	58 puntos
18	MOLINA HUAPAYA LITA LORENA	CIENCIAS DE LA NATURALEZA I	B2	64 puntos
19	SANTA CRUZ CERVERA, LÁZARO	CIENCIAS DE LA NATURALEZA I	B2	70 puntos
20	AMARANTO CORTEZ CARLOS RAFAEL	CIENCIAS DE LA NATURALEZA I	B2	80 puntos
21	MULLO PACOTICONA JUAN FRANCISCO	CIENCIAS DE LA NATURALEZA I	B3	60 puntos
22	GONZALES ALIAGA EDGARD HERMAN	CIENCIAS DE LA NATURALEZA II	B2	62 puntos
23	PACHAS APOLAYA CARLOS ENRIQUE	MANIFESTACIONES CULTURALES, ARTE Y DEPORTE	B2	78 puntos
24	CRUZ VELÁSQUEZ OSCAR GUILLERMO	MANIFESTACIONES CULTURALES, ARTE Y DEPORTE	B2	88 puntos
25	NINA NINA ALFREDO	MANIFESTACIONES CULTURALES, ARTE Y DEPORTE	B2	89 puntos
26	CARREÑO COLCHADO MIRIAM MILAGROS	FORMACIÓN PERSONAL HUMANISTA	B3	82 puntos
27	JOCHATOMA ROQUE CARLOS ALBERTO	FORMACIÓN PERSONAL HUMANISTA	B3	68 puntos
28	ROMERO ECHEVARRÍA MARTHA ALICIA	FORMACIÓN PERSONAL HUMANISTA	B3	78 puntos
29	BAZÁN SÁNCHEZ VIOLETA ELIZABETH	FORMACIÓN PERSONAL HUMANISTA	B3	70 puntos
30	VALENZUELA NARVÁEZ ROCÍO VIOLETA	IDENTIDAD SOCIAL, CULTURA GENERAL Y DISCIPLINAS PARTICIPATIVAS	B1	86 puntos
31	SOTOMAYOR MANCISIDOR MERCE CONCEPCION	IDENTIDAD SOCIAL, CULTURA GENERAL Y DISCIPLINAS PARTICIPATIVAS	B1	56 puntos
32	VARGAS HUANCA DANI EDUARDO	IDENTIDAD SOCIAL, CULTURA GENERAL Y DISCIPLINAS PARTICIPATIVAS	B1	66 puntos
ÁREA DE CIENCIAS BÁSICAS				
Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	ASIGNATURA	TIPO	PUNTAJE FINAL
1	TARAZONA DELGADO RONALD MAURICIO	BIOLOGIA	B2	68 puntos
2	RUIZ BACA JESUS	BIOLOGIA	B2	60 puntos
3	BARBOZA CARAPE LUIS LEONCIO	CALCULO I	B3	74 puntos
4	NUÑEZ MEJIA JOEL	CALCULO I	B1	60 puntos



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. DECANA DE AMÉRICA

CONSEJO UNIVERSITARIO

DESPACHO II

COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS ACADÉMICOS Y RELACIONES LABORALES DOCENTES

5	TAMARA ALBINO JIMMY RAINER	CALCULO I	B1	74 puntos
6	SERNA DIAZ RAQUEL INES	CALCULO II	B2	74 puntos
7	BEJARANO VILCHEZ VIOLETA LUPITA	CALCULO II	B2	58 puntos
8	PEREZ VERASTEGUI JHON FRANCISCO	CALCULO II	B2	62 puntos
9	NUÑEZ MEDRANO ELIZABETH JESSICA	COMUNICACIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	B2	56 puntos
10	GUEVARA DÁVILA FELICITA DORA	COMUNICACIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	B2	56 puntos
11	GUZMAN ARELLANO ROBERT MIKHAIL	FISICA GENERAL	B2	70 puntos
12	NOMBERTO LUPERDI ANA ZOILA	FUNDAMENTOS DE INVESTIGACION CIENTIFICA	B1	66 puntos
13	ORUNA LARA JUAN CARLOS	FUNDAMENTOS DE INVESTIGACION CIENTIFICA	B1	70 puntos
14	CASTILLON MATOS AGRIPINO TEOFILO	FUNDAMENTOS DE INVESTIGACION CIENTIFICA	B2	70 puntos
15	MARTIN BOGDANOVICH MARIA MINI	GESTION PERSONAL	B2	58 puntos
16	TAFUR CHAVEZ DE NEGRETE LUZ ADA	LENGUAJE	B1	60 puntos
17	NOLASCO VALENZUELA LUZ ELENA	MATEMATICA BASICA	B1	56 puntos
18	CAMPOS TESEN MANUEL	MATEMATICA BASICA	B2	62 puntos
19	LOARTE RAMOS KLEYFER GLICERIO	MATEMATICA BASICA	B2	58 puntos
20	LA CHIRA LOLI MÓNICA BEATRIZ	MATEMATICA BASICA	B1	60 puntos
21	BATALLANOS MONZÓN JORGE RENÁN	MATEMATICA BASICA	B2	58 puntos
22	RIVERA ROJAS CLAUDIA NOEMI	MÉTODOS DE ESTUDIO UNIVERSITARIO	B3	74 puntos
23	OROSCO YAURI LILIANA ELIZABETH	MÉTODOS DE ESTUDIO UNIVERSITARIO	B2	62 puntos
24	SANCHEZ PIMENTEL, JANETT ISABEL	MÉTODOS DE ESTUDIO UNIVERSITARIO	B1	58 puntos
25	PASCO BARRIGA BLANCA DELIA	QUIMICA INORGANICA Y ORGANICA	B1	66 puntos
26	BARREDA COLÁN BRIGITTE IVONNE	QUIMICA INORGANICA Y ORGANICA	B2	56 puntos
27	GRANDEZ ARIAS FERNANDO	QUIMICA INORGANICA Y ORGANICA	B1	64 puntos
28	RÍOS RODRIGUEZ CARLOS JESÚS	REALIDAD NACIONAL Y MUNDIAL	B3	74 puntos
29	MEDINA MONTES JOSE CARLOS	REALIDAD NACIONAL Y MUNDIAL	B3	68 puntos
30	QUISPE CHUCHON FREDY WALTER	REALIDAD NACIONAL Y MUNDIAL	B2	58 puntos

ÁREA DE INGENIERÍA

Nº	DOCENTE	CURSO	TIPO	PUNTAJE FINAL
1	HERNANDEZ IGLESIAS MIGUEL OMAR	ÁLGEBRA Y GEOMETRÍA ANALÍTICA	B1	57 puntos
2	LOPEZ MICHELINI OSWALDO RAFAEL	ÁLGEBRA Y GEOMETRÍA ANALÍTICA	B1	73 puntos
3	TARAZONA GIRALDO MIGUEL ANGEL	ÁLGEBRA Y GEOMETRÍA ANALÍTICA	B1	59 puntos
4	ZILIMAN LEON, MARIA DE LOS ANGELES	ÁLGEBRA Y GEOMETRÍA ANALÍTICA	B2	63 puntos
5	CUPI CONDORI HERNAN NICOLAY	CÁLCULO 1	B1	64 puntos
6	MENDOZA VILLACORTA GERMAN	CÁLCULO 2	B1	72 puntos
7	DIONISIO ARMAS VLADIMIR ALFREDO	CÁLCULO 2	B1	77 puntos
8	ZORRILLA MASÍAS HENRY	CÁLCULO 2	B1	55 puntos
9	ROCHA CABRERA RONALD DAVID	FÍSICA 1	B1	71 puntos
10	AUCALLANCHI VELÁSQUEZ FÉLIX BENJAMIN	FÍSICA 1	B2	61 puntos
11	CUBA SUPANTA GUSTAVO	FÍSICA 1	B1	71 puntos
12	SANTA CRUZ DELGADO JOSE	FÍSICA 1	B1	70 puntos
13	ATOCHÉ ESPINOZA VICENTE AGUSTIN	FÍSICA 1	B1	69 puntos
14	ROSALES REYES GANIMEDES TRIMEGISTRO	INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS E INGENIERÍAS	B1	59 puntos
15	YARIN ACHACHAGUA YASSER HIPOLITO	INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS E INGENIERÍAS	B3	58 puntos
16	PAEZ ADVINCULA RAFAEL ROOSELL	INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS E INGENIERÍAS	B1	59 puntos
17	ALBERCA PINTADO NANCY ELIZABETH	INVESTIGACIÓN FORMATIVA	B1	70 puntos
18	PEDRAZA GUEVARA SANTOS	INVESTIGACIÓN FORMATIVA	B1	58 puntos
19	SIERRA LIÑAN FERNANDO ALEX	INVESTIGACIÓN FORMATIVA	B1	61 puntos
20	LANDEO MINAYA KARINA LISBETH	INVESTIGACIÓN FORMATIVA	B1	67 puntos
21	RUIZ HUAMANZANA, CRISTHIE PAOLA	MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	B3	65 puntos
22	LUCANA WEHR JUAN CARLOS	QUÍMICA GENERAL	B1	66 puntos
23	LA TORRE APONTE MARIA LUZ	QUÍMICA GENERAL	B1	64 puntos
24	GARCIA BALTAZAR GINA	QUÍMICA GENERAL	B2	55 puntos
25	GÓMEZ GALVEZ SUSANA TERESA	QUÍMICA GENERAL	B2	66 puntos
26	DIESTRA VEGA CARLOS ALBERTO	REALIDAD NACIONAL Y MUNDIAL	B2	58 puntos
27	HERENCIA FELIX BEATRIZ GINA	REALIDAD NACIONAL Y MUNDIAL	B1	60 puntos
28	FIGUEROA PORTILLA, CARLOS SAUSSURE	REDACCIÓN Y TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN EFECTIVA I	B1	68 puntos
29	FERNANDEZ INGAROCA, GABRIELA SUSANA	REDACCIÓN Y TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN EFECTIVA I	B2	66 puntos



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. DECANA DE AMÉRICA

CONSEJO UNIVERSITARIO

DESPACHO II

COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS ACADÉMICOS Y RELACIONES LABORALES DOCENTES

30	PONTE SANTOS ABEL	REDACCIÓN Y TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN EFECTIVA II	B1	73 puntos
31	HERRERA PAICO NANCY ISABEL	REDACCIÓN Y TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN EFECTIVA II	B1	74 puntos
32	LOPEZ CHUMBE MARK	REDACCIÓN Y TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN EFECTIVA II	B1	63 puntos
33	GUEVARA MATIAS LUIS CARLOS	REDACCIÓN Y TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN EFECTIVA II	B1	70 puntos

ÁREA DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE LA GESTIÓN

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	ASIGNATURA	TIPO	PUNTAJE FINAL
1	VERGARA FELICES MIGUEL ANGEL	DERECHOS FUNDAMENTALES, CIUDADANÍA Y DERECHOS HUMANOS	B1	62 puntos
2	ECHEVARRIA MEJIA VICTOR JAVIER	DERECHOS FUNDAMENTALES, CIUDADANÍA Y DERECHOS HUMANOS	B1	76 puntos
3	RAMIREZ ESPINOZA CESAR AUGUSTO	DESARROLLO PERSONAL	B1	56 puntos
4	RAMIREZ CALDERON LUIS ENRIQUE	DESARROLLO PERSONAL	B1	60 puntos
5	PAREDES VASQUEZ KARINA LISSET	DESARROLLO PERSONAL	B1	60 puntos
6	RIVERA CALDERON VICTOR SAMUEL	FILOSOFIA Y ETICA	B1	90 puntos
7	SOTOMAYOR PRADO JUAN CARLOS	FILOSOFIA Y ETICA	B1	60 puntos
8	GAMARRA YAÑEZ PAUL FRITZ	FILOSOFIA Y ETICA	B1	84 puntos
9	CARDENAS POMAREDA ROLANDO ALBERTO	HISTORIA DEL PERÚ EN EL CONTEXTO MUNDIAL CONTEMPORÁNEO	B1	64 puntos
10	CASTILLO VARGAS CARLOS ALBERTO	HISTORIA DEL PERÚ EN EL CONTEXTO MUNDIAL CONTEMPORÁNEO	B1	60 puntos
11	LOPEZ NUÑEZ CESAR AUGUSTO	LENGUAJE I	B1	56 puntos
12	SALVADOR GUARCAYA EDDY RICHARD	LENGUAJE I	B1	66 puntos
13	ORTIZ DIAZ FREDY ANDRES	MATEMÁTICA I	B1	66 puntos
14	URBINA MEDINA ROBERT ÁNGEL	MATEMÁTICA I	B1	66 puntos
15	SANTARIA LEUYACC YONY RAUL	MATEMÁTICA I	B1	94 puntos
16	LAURO GAMARRA ARTURO GELIO	MATEMÁTICA I	B1	64 puntos
17	BACILIO ALARCON WILFREDO	MATEMÁTICA PARA LA ECONOMICA I	B1	64 puntos
18	MARTINEZ ROJAS FANNY JANET	MÉTODOS DE ESTUDIO UNIVERSITARIO	B1	72 puntos
19	AGUADO MALDONADO NATALIA MARIA	MÉTODOS DE ESTUDIO UNIVERSITARIO	B1	70 puntos
20	TUPAC YUPANQUI ESQUIVEL MIGUEL ANGEL	RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	B1	64 puntos
21	YARANGA CAHUANA LUIS ANTONIO	RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	B1	64 puntos
22	MORALES ALVARADO LORENZA	RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	B1	72 puntos

ÁREA DE HUMANIDADES, CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

Nº	DOCENTES	CURSO	TIPO	PUNTAJE FINAL
1	CARRANZA ALVARADO JOSE ELIAS	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	B1	86 puntos
2	ESPINOZA AGUILAR RONALD ANTENOR	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	B1	68 puntos
3	SEGURA PEÑA LIDIA VICTORIA	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	B1	66 puntos
4	ZELAYA YCAZA PATRICIA MARIA	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	B1	60 puntos
5	ZEGARRA HIDALGO DAVID ADAN	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	B1	60 puntos
6	MUNGUJA BECERRA PAUL GEORGE	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	B2	62 puntos
7	ROMANI ALANYA JULIO	PROCESO HISTÓRICO CULTURAL DEL PERÚ	B1	66 puntos
8	MARTINEZ CONTRERAS YSRAEL ALBERTO	PROCESO HISTÓRICO CULTURAL DEL PERÚ	B2	80 puntos
9	ASIS LOPEZ EFRACIO HERMINIO	MATEMÁTICA APLICAD A LAS CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS	B1	72 puntos
10	GARCIA YATACO JOHANA LIZBETH	MATEMÁTICA APLICAD A LAS CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS	B1	62 puntos
11	ALMONACID ADRIANO ANA ISABEL	MATEMÁTICA APLICAD A LAS CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS	B1	60 puntos
12	VALDEZ OYAGUE MARTIN	ÉTICA, CIUDADANÍA Y DIVERSIDAD CULTURAL	B1	60 puntos
13	ROMERO PERALTA ALVARO RAFAEL	ÉTICA, CIUDADANÍA Y DIVERSIDAD CULTURAL	B1	58 puntos
14	SARANGO ZARATE JORGE ENRIQUE	ÉTICA, CIUDADANÍA Y DIVERSIDAD CULTURAL	B2	80 puntos
15	VENTURA VASQUEZ WILLIAMS NICKS	ARTE Y LITERATURA DEL PERÚ Y AMÉRICA LATINA	B1	66 puntos
16	RIVERA ESCOBAR RAUL	ARTE Y LITERATURA DEL PERÚ Y AMÉRICA LATINA	B1	58 puntos
17	LABAN SALGUERO MAGALY PATRICIA	ARTE Y LITERATURA DEL PERÚ Y AMÉRICA LATINA	B2	68 puntos



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. DECANA DE AMÉRICA

CONSEJO UNIVERSITARIO

DESPACHO II

COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS ACADÉMICOS Y RELACIONES LABORALES DOCENTES

18	ANSELMI SAMANEZ HUGO RAFAEL	ARTE Y LITERATURA DEL PERÚ Y AMÉRICA LATINA	B2	64 puntos
19	RAMOS LALUPU SEGUNDO LEONARDO	INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA	B1	66 puntos
20	SCHOOFF ALVAREZ CARLOS GUILLERMO	INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA	B2	80 puntos

- 02.- Declarar Infundado el recurso de apelación interpuesto por don Alarcón Toledo Winner, por no variar la calificación final obtenida de 59 puntos, tiene puntaje aprobatorio, pero no cuenta con plaza disponible y por las razones expuestas.
- 03.- Declarar Infundado el recurso de apelación interpuesto por don Oviedo Céspedes Juan José Ricardo por no variar su calificación final de 44 puntos y por las razones expuestas.
- 04.- Declarar Improcedente el recurso de apelación interpuesto por doña Lexly Jaqueline Flores Zulueta, al encontrarse cerrado el acceso a la carpeta que presentó.
- 05.- Declarar Infundado el recurso de apelación interpuesto por don Villanueva Bonifacio, Alfredo César, por no cumplir con los requisitos exigidos y por las razones expuestas.
- 06.- Declarar Infundado el recurso de apelación interpuesto por doña Oriele Fanny Cabrera Cabrera, por no variar la calificación final obtenida y por las razones expuestas.
- 07.- Declarar Infundado el recurso de apelación interpuesto por doña Graciela Martita Monroy Correa, por no variar su calificación final de 62 puntos, cuenta con puntaje aprobatorio, pero no tiene plaza vacante.
- 08.- Declarar Infundado el recurso de apelación interpuesto por don Francisco César Palomino Zamudio, al haber sido descalificado por la Comisión de Evaluación por el término inapropiado empleado.
- 09.- Declarar Infundado el recurso de apelación interpuesto por doña Gladys Martha Guzmán Canchero, por no variar la calificación final obtenida y por las razones expuestas.
- 10.- Declarar Improcedente el recurso de apelación interpuesto por don Oscar Mauricio Flores López, debido a problemas del sistema informático y por las razones expuestas.
- 11.- Declarar Improcedente el recurso de apelación interpuesto por don Nemecio Núñez Rojas, debido a problemas del sistema informático y por las razones expuestas.
- 12.- Declarar desierta 111 plazas del tipo de clasificación: cuarenta (40) de DC B1 32 horas, cincuenta y seis (56) de DC B2 16 horas y quince (15) de DC B3 08 horas. Esta es las plazas correctas.

Expediente N° UNMSM-20200021551